

Declarará el 11 de junio la sobreviviente de la masacre de Barracas

07/06/2024



La única sobreviviente de la masacre de Barracas declarará el martes 11 de junio por el triple crimen ocurrido hace un mes en el que fueron asesinadas su ex pareja Andrea Amarante, Roxana Castro y Pamela Cobbas por su vecino Justo Barrientos, en tanto, su abogada insistió en que el caso debe ser caratulado como «crimen de odio».

Sofía Castro Riglos, la mujer de 49 años fue dada de alta en el Instituto del Quemado. Ahora se encuentra medicada y está recibiendo contención psicológica.

Según señaló Gabriela Aller en diálogo con Noticias Argentinas, el acusado por el ataque a las cuatro mujeres se negó a prestar testimonio por recomendación de su defensora. «No es la primera vez que las ataca», subrayó.

La letrada repudió el fallo del juez Edmundo Rabbione, a cargo

del Juzgado número 14, que procesó a Barrientos por los delitos de «homicidio agravado por alevosía y peligro común» y «lesiones graves».

«Hay algo que la justicia no está viendo. Es como cuando Adorni dijo `bueno, hay otros crímenes, mataron a tres personas`», cuestionó sobre la decisión del magistrado y también recordó la frase del vocero presidencial sobre el hecho. El funcionario había declarado en conferencia de prensa que la palabra lesbicidio «no estaba en su diccionario» y descartó encuadrar el hecho como «un atentado a determinado colectivo».

«¿Cuál es el móvil? ¿Por qué las mató? El juez se quiere sacar esto de encima», se preguntó Aller cuando conversó con Noticias Argentinas.

«¿Cómo en el caso de Sofía el juez no ve que fue un intento de homicidio y le pone lesiones? Es una sobreviviente», insistió la abogada que consideró que Rabbione debe aplicar el inciso 4 del artículo 80 del Código Penal: «Se impondrá prisión perpetua a quien matare por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión».

Aller sentenció: «Es un crimen de odio de acá a la China, Barrientos no soportaba estar viendo eso y que nadie le dé bola».

Además, reveló que Andrea Amarante le salvó la vida a Sofía. La sobreviviente de la masacre de Cromañón y tercera víctima fatal del ataque se arrojó encima de Castro Riglos que sufrió quemaduras en su rostro y manos.

«Las cuatro vivían en una situación precaria. Andrea y Sofía eran personas en situación de calle», sostuvo con respecto a las damnificadas que compartían una pieza en el hotel familiar situado en la calle Olavarría al 1600.

Por último, la letrada dijo que Castro Riglos está muy angustiada y que recibe contención de parte de la agrupación por las mujeres de de Lesbianxs autoconvocadxs por la masacre de Barracas.